



CONCEJO
DELIBERANTE
—LA RIOJA—

“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

DECRETO N° 950

VISTO:

Que, como facultad delegada al Concejo Deliberante por la normativa vigente, en virtud de la Ordenanza Municipal N° 5783 en su articulado N° 4.-

CONSIDERANDO:

Que, desde hace 38 años empezó con la hazaña de la escritura, con el fin de expresar sus sentimientos y pensamientos innovadores sobre la vida. Ese amor por la escritura se profundizó con la llegada de la pandemia en el año 2.020, al encontrarnos encerrados y no poder salir, sus pensamientos empezaron a trascender con respecto a valorar las pequeñas cosas de la vida, como así también a la naturaleza y a la vida misma. En tal sentido, toda esta situación la llevó a publicar su primer libro en Septiembre de este año, denominado “MIRADAS DE VIDA”.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°. - Declárese “**ARTISTA DESTACADA DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES**” a la Sra. **Beatriz Fernández** en reconocimiento a su amor por la escritura y por transmitir a través de las palabras sus pensamientos, para así generar una comunicación con sus lectores.-

ARTICULO 2°. - Encomiéndese a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por la Vice Intendente del Departamento Municipal y autora del proyecto y demás concejales.-

ARTICULO 3°. - Comuníquese, Publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -

Dada en el Recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la concejal Ximena Marengo.

Ref. Expte. N° 15180-C-24